

118934

19



Exp. 23.155

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

un MODELO DE UTILIDAD
por veinte años en España.

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

la r.s. HEINRICH SUDHAUS SÖHNE
- sociedad alemana -

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Iserlohn i. W. (Alemania).
Teichstrasse, 5

OBJETO

"CERRADURA PARA MALETAS, RECIPIENTES O SEMEJANTES".

PRIORIDAD:

Solicitud patente alemana S 95.083 Ic/68a
del 20 de Enero de 1965.

.....

118934

19



- 1. -

1 El invento se refiere a una cerradura para maletas,
recipientes o semejantes, especialmente aquellas con marco
de cierre que se componen de una parte superior sujeta sobre
una tapa y una cerradura dividida dispuesta en una maleta,
5 respectivamente en el recipiente, cuyo dispositivo de despresen-
dimiento está fijado al exterior y cuyo dispositivo de blo-
queo está fijado interiormente en la maleta, respectivamente
en el recipiente.

10 Como los marcos de cierre de las tapas, respecto a
las dimensiones y a la forma son muy diferentes, hasta ahora
ha sido necesario adaptar las cerraduras al marco utilizado
en cada caso. Esto ocurría hasta ahora de tal modo que las
partes vueltas hacia la pared de la maleta, respectivamente
hacia el marco, se escotaban de tal modo que las verdaderas
15 partes funcionales de las piezas superior e inferior de la
cerradura se colocaban de nuevo al nivel original.

Otro inconveniente de las cerraduras conocidas con-
siste en que sus partes para la cerradura izquierda, respec-
tivamente derecha tenían que fabricarse y montarse separada-
20 mente, sin que existiera ninguna posibilidad de intercambio.

Partiendo de este estado de la técnica el invento
tiene por objeto la creación de una cerradura que es fácil de
fabricar y montar de una manera sencilla y además de ésto ha
ce posible una utilización universal, es decir que la cerra-
25 dura puede montarse sin variación de sus partes individuales,
respectivamente sin practicar escotaduras en las paredes de
la maleta o semejantes incluso en el caso de las más distin-



118934

1 tas dimensiones de los marcos, existiendo además la posibilidad de utilizar las distintas partes de la cerradura, tanto para cerraduras izquierdas, como para cerraduras derechas.

5 Según el invento se alcanza esto, porque el dispositivo de desprendimiento, está formado por una corredera, que muestra una espiga que penetra en la caja del dispositivo de bloqueo dispuesta en el interior de la maleta, respectivamente del recipiente, la que ataca en un pestillo de retención, que se sostiene por un muelle en la posición de
10 apertura o de cierre, y cuyo extremo alejado del muelle, está constituido a modo de gancho y se interconecta con el extremo libre de la parte superior de la cerradura, constituida correspondientemente.

15 Ventajosamente la espiga de la corredera engrana en una escotadura del pestillo de retención alojado oscilablemente en la caja. De esta manera se asegura un enlace de cierre formal entre la espiga y el pestillo de retención.

20 Otra propuesta del invento consiste en que el pestillo de retención, en su extremo a modo de gancho, posee un espaldón al que está coordinada la parte superior en la posición de cierre. El espaldón del pestillo de retención está constituido en ello de tal modo que el mismo ejecuta un movimiento basculante ascendente durante el movimiento de apertura del pestillo de retención. Por este movimiento
25 basculante del espaldón del pestillo de retención se efectúa forzosamente una elevación de la tapa de la maleta de modo que también las tapas asentadas apretadamente se levantan



1 en una determinada medida y después de ello pueden abrirse fácilmente con la mano.

Según otra característica del invento, el muelle de retención y la parte del pestillo de retención en contacto con éste, están constituidos de tal modo que la apertura de la tapa se efectúa con facilidad y el cierre de la misma con dificultad. Esta ejecución hace posible que el movimiento de apertura del dedo pulgar, que acciona la corredera, pueda ejecutarse de modo blando y fácil y el movimiento de cierre de la tapa de la maleta, respectivamente de la parte superior de la cerradura, tenga lugar con relativa dificultad. Así es posible una apertura muy fácil y sencilla de la maleta con elevación simultánea también de tapas muy apretadas, mientras que una caída involuntaria de tales tapas no cierra de nuevo las cerraduras. A este fin, el muelle de retención puede estar provisto de un entrante, en el que engrana en la posición abierta del pestillo de retención, un suplemento del pestillo formado correspondientemente. En este caso el muelle de retención presenta además una zona de curso inclinado a la que se aplica en la posición de cierre del pestillo de retención su suplemento. En el movimiento basculante del pestillo de retención su suplemento llega primeramente sobre la zona inclinada del muelle hacia arriba y resbala después ligeramente en el entrante previsto en el muelle de retención, en el que se retiene en la posición abierta. Para cerrar la cerradura se requiere una mayor aplicación de fuerza para extraer de nuevo el suplemento del pesti



1 llo de retención desde la depresión llevándole sobre la zona inclinada del muelle.

5 Según otra propuesta del invento, en la caja están dispuestas dos regletas de cuello o semejantes de tal modo que el pestillo de retención pueda superponerse, tanto sobre una, como sobre otra, y el movimiento basculante del pestillo de retención para abrir la cerradura, según sobre qué cuello o semejante esté colocado el pestillo de retención, se efectúa en un caso en el sentido de la marcha de las agujas de reloj y en el otro caso en el sentido contrario. A consecuencia de esta ejecución, el pestillo de retención y también el muelle de retención son utilizables sin más, tanto para cerraduras a la izquierda, como también a la derecha, de modo que meramente en el montaje tiene que colocarse el pestillo de retención sobre uno u otro cuello.

15 Ventajosamente la espiga de la corredera atraviesa el pestillo de retención estando provista la caja de una escotadura en el alcance de movimiento de la espiga de la corredera. A consecuencia de esta ejecución, por simple alargamiento o acortamiento de la espiga, que transmite el movimiento de la corredera exterior al pestillo de retención hacia el interior, es posible adaptar la cerradura a diferentes grosores de material de la maleta.

20 Pertenece a las demás ventajas de la cerradura según el invento que todas las partes de la cerradura, a excepción de la parte superior de la misma, se componen de partes estampadas, que están formadas de tal modo que por



1 simple inversión pueden utilizarse para la cerradura que
deba montarse a la izquierda en la maleta como también a la
derecha de la maleta. No obstante, estas cerraduras izquier
das y derechas pueden correrse encima en dirección opuesta
5 como es generalmente usual. Una utilización alternativa de
partes iguales representa una esencial simplificación de la
fabricación, del almacenaje y del montaje.

La corredera montada exteriormente en la maleta,
respectivamente en el recipiente, recubre totalmente la pla
ca de base situada debajo. Esto trae consigo que sólo una
10 única parte de cerradura, es decir el capuchón exterior de
la corredera tiene que tratarse por pulido y galvanización
de alto valor, mientras que todas las demás partes represen
tan piezas interiores invisibles, que por simple galvaniza
15 ción en masa pueden fabricarse de manera económica .

Según otra característica del invento, la parte
superior sujeta en la tapa y la parte posterior de la caja
están acodadas hacia el interior de la maleta, respectiva
mente del recipiente, de modo que pueden encontrar empleo
20 marcos de cierre de las formas y dimensiones usuales en el
comercio, sin que la cerradura quede afectada en su montaje
o en su funcionamiento.

La parte superior sujeta a la tapa puede estar pro
vista de varios orificios para la fijación de cinchos, posi
25 bilitando éstos una adaptación a diferentes anchos de cinchos.

La caja puede presentar suplementos, espigas o se
mejantes, que engranan en la pared de la maleta, respectiva

118934

19 ENE



- 6.-

1 mente del recipiente y por ello evitan una distorsión de la caja.

5 Ventajosamente la corredera está sujeta sobre su placa de base por solapas o semejantes dobladas hacia fuera desde la placa de base y replegadas sobre la cara interna de la corredera. La zona de movimiento de la corredera se limita aquí por prominencias o semejantes comprimidas hacia fuera desde la placa de base.

10 Una forma de ejecución especialmente ventajosa con altura constructiva relativamente pequeña, se caracteriza porque el pestillo de retención está dispuesto corrediza mente en la caja y presenta un taladro, en el que engrana la espiga de la corredera dispuesta exteriormente, que pene tra en el interior de la maleta, respectivamente del reci-
15 piente. Por la capacidad de corrimiento del pestillo de re tención, frente a la posibilidad de oscilación según la for ma de ejecución anteriormente explicada, la caja puede esta blecerse esencialmente más plana, es decir más estirada, de modo que es posible un montaje también con sitio relativa-
20 mente reducido.

El canto frontal del pestillo de retención se encuentra ventajosamente bajo la influencia de un muelle, que trata de llevarle y de retenerle en la posición de bloqueo.

25 Según otra característica del invento, debajo del pestillo de retención se encuentra un muelle de retención, que agarra alrededor de los cantos frontales del pestillo de retención, a cuya retención le está coordinada una abertura



1 en el fondo de la caja. La aplicación del muelle de retención en el pestillo de retención, así como la abertura en el fondo de la caja, traen consigo que la apertura de la tapa se efectúe con marcha fácil y el cierre con dificultad.

5 Por ello puede ejecutarse el movimiento de apertura del dedo pulgar, que acciona la corredera de un modo blando y ligero y el movimiento de cierre de la tapa de la maleta, respectivamente de la parte superior de la cerradura tiene lugar con relativa dificultad.

10 Así es posible una apertura ligera y sencilla de la maleta, con elevación simultánea también de tapas muy apretadas, mientras que, al volver a caer indeseablemente la tapa, no se cierran de nuevo las cerraduras.

15 Ventajosamente, a ambos lados del pestillo de retención, en la caja están dispuestos salientes, que sirven para la sujeción del muelle, que actúa sobre el canto frontal del pestillo de retención. A consecuencia de esta ejecución, es posible el montaje del muelle, tanto en cerraduras izquierdas, como en cerraduras derechas, lo que está vigente por lo demás para todas las demás partes utilizadas.

20 En base del dibujo se explicarán más detalladamente ejemplos de ejecución del invento, mostrando:

25 La fig. 1 una sección por toda la disposición según la línea A-B de la fig. 3 y según la línea A'-B' de la fig. 5.

La fig. 2 una vista parcialmente seccionada de la caja dispuesta interiormente y de la parte superior en estado abierto.



1

La fig. 3 una vista parcialmente seccionada de la caja con parte superior en estado cerrado,

La fig. 4 una sección según la línea C-D y C'-D',

5 La fig. 5 una vista parcialmente seccionada de la corredera,

La fig. 6 una sección longitudinal por la caja con parte superior engranada de una forma de ejecución con pestillo de retención corredizo,

10 La fig. 7 una sección según la línea II-II de la fig. 6, y

La fig. 8 una sección longitudinal como la fig. 6, pero con una parte superior situada fuera del engrane.

La cerradura se compone esencialmente de los grupos de construcción I, II y III.

15 El grupo constructivo I se forma por la parte superior 1 de una pieza, que está remachada en la tapa 2 de la maleta.

20 La pestaña de remache 3 de la parte superior 1 sirve al mismo tiempo de placa de remache para el cincho de empaquetado 4. La pestaña de remache 3 tiene dispuestos varios orificios, que posibilitan la fijación de cintas de cinchos de distintas anchuras.

25 La parte superior 1 engrana con su extremo 6 inferior en forma de gancho, en una abertura 7 del lado de la cabeza del grupo constructivo II.

El grupo constructivo II se compone esencialmente de la caja formada por ambas partes de chapa 8 y 9. En la



1
caja 8, 9 está alojado basculantemente el pestillo de reten
ción 10. El pestillo de retención 10 puede adoptar la posi
ción de apertura representada en la fig. 2 y la posición de
cierre mostrada en la fig. 3. El muelle de retención 11 sog
5 tiene el pestillo de retención 10 en las dos posiciones me
diante el entrante 12 y el suplemento 13, conformado corres
pondientemente, del pestillo de retención 10. La formación
del entrante 12 y la configuración del suplemento 13 del pes
tillo de retención 10 están ajustados entre sí, de tal modo
10 que el movimiento de apertura de la cerradura, es decir en
el presente caso la oscilación del pestillo de retención 10
hacia la izquierda, puede ejecutarse de un modo relativamen
te ligero, mientras que el desplazamiento del pestillo de
retención 10 a la posición de cierre al entrar la parte su
15 perior 1, requiere más resistencia. Esto trae consigo que en
el caso de un abatimiento de la tapa se impide un cierre im
previsto de la cerradura.

El pestillo de retención 10 está superpuesto sobre
un cuello 14 extraído del material de la parte 9 de la caja.
20 Este cuello 14, como está situado fuera de la simetría de
la cerradura, está previsto dos veces, de modo que por uti
lización sencilla de iguales partes de estampación para la
caja 8, 9 y por simple inversión del pestillo de retención
10, ejecutado como parte estampada lisa, pueden formarse ce
25 rraduras de izquierda y de derecha, que usualmente al abrir
la maleta pueden correrse encima hacia la derecha y hacia la
izquierda. También el muelle de retención 11, por simple in-



1 versión dentro de la caja 8, 9, puede utilizarse, tanto para cerraduras izquierdas, como también para cerraduras derechas.

La misma característica de la utilización alternativa de las partes estampadas sirve también para las partes
5 del grupo constructivo III.

También aquí todas las partes de la cerradura están dispuestas de tal modo que puedan emplearse, tanto para cerraduras izquierdas, como también para cerraduras derechas. La única excepción está formada aquí por la parte superior
10 1 del grupo constructivo I que tiene que tener el engrane para el pestillo de recepción en una ocasión a la izquierda y en otra a la derecha.

El grupo constructivo III está formado por la corredera 15, que se compone de los dos cascos 16 y 17. Los
15 dos cascos 16 y 17 están unidos entre sí por solapas invertibles escotadas. La caja 15 resbala en dirección longitudinal sobre una placa de base 19.

La unión de la caja 15 con la placa de base 19 se ejecuta de tal modo que solapas 18 extraídas de la placa de
20 base 19 se repliegan sobre la cara interna de la parte 17 de la caja. Estas solapas replegables 18 ocasionan una sujeción en la dirección desde arriba hacia abajo, mientras que la limitación del recorrido de corrimiento de la corredera 15 en ambas direcciones se efectúa por medio de prominencias 20
25 comprimidas hacia fuera desde la placa de base 19.

El interior de la corredera 15 recibe la disposición de cierre que, de manera usual, está formada por un pes

118934

19 ENE



Piece

1

tillo de cierre 21 corredizo transversalmente, con un muelle de retención 22. En 23 se encuentra el contra-apoyo para la llave 24. Como la disposición de este bloqueo de pestillo, mediante un pestillo corredizo transversalmente y un muelle de retención, es generalmente usual, huelga una explicación detallada.

5

Los grupos constructivos II y III se fijan en el material de la maleta 25 de tal modo que el grupo constructivo II está situado interiormente y el grupo constructivo III exteriormente.

10

Espigas 27 escotadas, respectivamente dobladas hacia fuera desde la placa de base 19, atraviesan el material 25 de la maleta y hendiduras 28 del grupo constructivo II y se repliegan sobre su cara posterior. Espigas 26, extraídas del material de la parte de caja 8, que descansan en correspondientes orificios del material 25 de la maleta, aseguran el asiento correcto e invariable de la cerradura contra torsión dentro del material de la maleta.

15

El modo de funcionamiento de la cerradura es el siguiente:

20

La cerradura desbloqueada con la llave 24 se abre de tal modo que el dedo pulgar mueve la corredera 15 en la dirección de la flecha 29, de modo que ésta se desliza a lo largo de la placa de base 19. En ello se mueve simultáneamente la espiga 30, remachada fijamente en la corredera 15. Esta espiga 30 engrana en una correspondiente hendidura 31 del pestillo de retención 10 y le desplaza, correspondiente-

25



1 mente al movimiento de la corredera hacia la derecha, en su
parte inferior también hacia la derecha, de modo que la par-
te superior del pestillo de retención 10 bascula hacia la
izquierda con su extremo 32 curvado en forma de gancho. Por
5 este movimiento se deja libre el gancho 6 de la parte supe-
rior 1. Simultáneamente con esta liberación se levanta tam-
bién forzosamente la parte superior 1, en que un espaldón
33 choca sobre un correspondiente espaldón 34 de la parte
superior 1 y por ello ocasiona un movimiento ascendente de
10 la parte superior 1 y de la tapa 2 de la maleta.

En esta posición abierta, que está representada
en la fig. 2, el pestillo de retención 10 se sujeta por el
muelle de retención 11, estando engranado su suplemento 13
en el entrante 12. En el movimiento de cierre, en dirección
15 opuesta, la tapa 2 de la maleta se aprieta contra la parte
inferior 25 de la maleta, presionando el espaldón 34 de la
parte superior 1 sobre el espaldón 33 del pestillo de reten-
ción 10, desplazándolo a la posición de cierre (véase fig.
3) y el gancho 32 del pestillo de retención 10 engrana en
20 el gancho 6 de la parte superior y la sujeta fijamente.

La corredera 15, en el movimiento de cierre se
aprieta hacia atrás en dirección opuesta de la flecha 29, y
esto por encima de la hendidura 31 del pestillo de retención
10 y de la espiga 30.

25 En caso necesario puede efectuarse ahora el bloqueo
de la corredera 15 frente a la placa de base 19 por la dis-
posición de cerrojo, lo que, sin embargo, no está descrito
en detalle.



1 De la figura 1, que ilustra una sección por el con-
junto de la cerradura, se deduce que la parte superior 1 es-
tá acodada hacia el interior, es decir que penetra en el re-
cinto de la maleta y la parte 8 de la caja del grupo cons-
5 tructivo II también está acodada hacia atrás hacia el inte-
rior de la maleta, de tal modo que pueden montarse marcos
de cierre usuales en el comercio, de diferentes dimensiones,
sin que la cerradura quede afectada en su montaje o en su
funcionamiento. De la figura 1 se deduce que también pueden
10 utilizarse marcos 35 mayores sin entrar en contacto con la
cerradura.

Las figs. 6 a 8 muestran una forma de ejecución
de una cerradura con pestillo de retención corredizo.

15 La caja 3 se compone esencialmente de las dos par-
tes de chapa 8 y 9. En la caja 3 está alojado corredizamen-
te el pestillo de retención 10. El pestillo de retención 10
puede adoptar la posición de cierre mostrada en la fig. 6 y
la posición de abertura mostrada en la fig. 8. El muelle
de retención 11, que abraza los dos cantos frontales del pes-
20 tillo de retención 10, mantiene el pestillo de retención 10
en la posición abierta mediante el retén 12 y la abertura 13
en el fondo de la caja. La conformación del retén 12 y la
disposición de la abertura 13 están elegidas de tal modo que
el movimiento de apertura de la cerradura, es decir en el
25 caso presente el corrimiento del pestillo de retención 10
hacia la izquierda, puede ejecutarse de un modo relativamen-
te ligero, mientras que el corrimiento del pestillo de reten

118934 19 ENE



- 14.-

1

ción 10 a la posición de cierre al penetrar la parte superior 1, requiere más resistencia. Esto trae consigo que al abatir la tapa hacia abajo se evita un cierre indeseado de la cerradura.

5

Sobre uno de los lados frontales 30 del pestillo de retención 10 actúa el muelle de horquilla 31, que trata de llevar el pestillo de retención 10 a la posición de cierre, respectivamente trata de mantenerle en ésta y por ello asegura una unión de cierre mecánico entre el gancho 32 del pestillo de retención y el gancho 6 de la parte superior 1.

10

El muelle de horquilla 31 está sujeto en salientes 33,34, que están dispuestos a ambos lados del pestillo de retención 10 en la caja y posibilitan una sujeción del muelle de horquilla 31, tanto para cerraduras de izquierdas como para cerraduras de derechas.

15

El pestillo de retención 10 está provisto de un taladro 35, en el que engrana la espiga 36 de la corredera 15. La corredera 15 está dispuesta al exterior en la caja, atravesando su espiga 36 la pared 25 del recipiente y penetra en la caja 3 de la cerradura. Para garantizar un engrane seguro en la espiga 36, la pared 9 de la caja está provista de un entrante 40. La corredera 15 posee la misma constitución que la forma de ejecución según las figs. 1-5.

20

25

El funcionamiento de la cerradura según las figs. 6-8, es como sigue:

La cerradura, desbloqueada con una llave, se abre de tal modo que el dedo pulgar desplaza la corredera 15, de



1 modo que ésta resbala a lo largo de su placa de base. Enton-
ces se mueve simultáneamente la espiga 36 remachada fijamente
en la corredera 15.

5 Esta espiga 36 engrana en el taladro 35 del pesti-
llo de retención 10 y le desplaza de acuerdo con el movimien-
to de la corredera, a la izquierda en la representación se-
gún la fig. 6, de modo que el pestillo de retención 10, con
su extremo 12 en forma de gancho, queda fuera de engrane con
10 el extremo 6 en forma de gancho de la parte superior 1. Si-
multáneamente con la liberación de la parte superior 1, ésta
también se levanta obligadamente, ya que el canto 41 de la
parte superior tropieza sobre el espaldón 42 del pestillo de
retención y por ello se ocasiona un movimiento ascendente de
la parte superior 1 y de la tapa de la maleta.

15 En esta posición abierta, que se representa en la
fig. 8, el pestillo de retención 10 se sostiene por el mue-
lle de retención 11, cuyo retén 11 se encuentra ahora en la
abertura 13. En el movimiento de cierre, en dirección inver-
sa, la tapa de la maleta se aprieta contra la parte inferior
20 25 de la maleta, apretando el canto 41 de la parte superior
1 sobre el espaldón 41 del pestillo de retención 10 y así
corre al último a la posición de cierre (véase fig. 6) efec-
tuándose este movimiento corredizo con el apoyo del muelle
de horquilla 31. Ahora se interconectan los ganchos 32 y 6
25 del pestillo de retención 10 y de la parte superior 1 de nue-
vo y se sostienen en esta posición bajo la influencia del
muelle de horquilla 31.



1

El presente invento, sin embargo, no está limitado a maletas, respectivamente recipientes con marco, sino que es aplicable ventajosamente en general a las maletas.

5

N O T A . -
= = = = =

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Cerradura para maletas, recipientes o semejantes, especialmente para aquellos con marco de cierre, que se compone de una parte superior sujeta a la tapa y de una cerradura dividida, dispuesta en la maleta, respectivamente en el recipiente, cuyo dispositivo de desprendimiento está fijado al exterior y cuyo dispositivo de cerrojo está sujeto a la maleta, respectivamente en el recipiente, caracterizada porque el dispositivo de desprendimiento está formado por una corredera que presenta una espiga, que penetra en la caja del dispositivo de cerrojo dispuesta en el interior de la maleta, respectivamente del recipiente, cuya espiga ataca en un pestillo de retención que se mantiene por un muelle en la posición abierta o cerrada y cuyo extremo alejado del muelle está constituido a modo de gancho y se interconecta con el extremo libre, constituido correspondientemente, de la parte superior del cerrojo.

15

20

25

2.- Cerradura, según la reivindicación 1, caracterizada porque la espiga de la corredera engrana en una escotadura del pestillo de retención, situado oscilablemente en la caja.

118934

19 EN



- 17.-

1

3.- Cerradura, según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada porque el muelle de retención y la parte del pestillo de retención, que se encuentra en contacto con éste, están constituidos de tal modo que la apertura de la tapa se efectúa fácilmente y el cierre se efectúa con dificultad.

5

4.- Cerradura, según la reivindicación 3, caracterizada porque el muelle de retención está provisto de una escotadura, en la que engrana, en la posición abierta del pestillo de retención, un suplemento, conformado correspondientemente, del cerrojo.

10

5.- Cerradura, según las reivindicaciones 3 y 4, caracterizada porque el muelle de retención muestra una zona, que transcurre inclinadamente, a la que se aplica, en la posición de cierre del pestillo de retención, su prolongación.

15

6.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque el pestillo de retención está apoyado oscilablemente sobre un cuello, regleta o semejante, de la caja.

20

7.- Cerradura según la reivindicación 6, caracterizada porque están dispuestos dos cuellos, regletas o semejantes de tal modo en la caja, que el pestillo de retención puede colocarse, tanto sobre el uno, como sobre otro, y el movimiento de oscilación del pestillo de retención para abrir la cerradura, según sobre cual de los cuellos o semejantes está superpuesto el pestillo de retención, se efectúa en un caso en el sentido de la marcha de las agujas del reloj, y en el otro caso, en sentido contrario.

25

8.- Cerradura según la reivindicación 1 o las si-

118934

19



- 18. -

1
güentes, caracterizada porque la espiga de la corredera atraviesa el pestillo de retención.

5
9.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque la caja en la zona del movimiento de la espiga de la corredera está provista de una escotadura.

10
10.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque el pestillo de retención, en su extremo a modo de gancho, posee un espaldón, al que está coordinada la parte superior en la posición de cierre.

11.- Cerradura según la reivindicación 10, caracterizada porque el espaldón, en el movimiento de apertura del pestillo de retención, ejecuta un movimiento basculante dirigido hacia arriba.

15
20
12.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque la caja, el pestillo de retención, el muelle de retención, la corredera con placa de base y las partes del dispositivo de cierre están constituidos de tal modo que son utilizables invariablemente para cerraduras izquierdas o derechas.

13.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque la corredera dispuesta al exterior en la maleta o en el recipiente, recubre totalmente la placa de base, situada debajo.

25
14.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque la parte superior, sujeta en la tapa, y la parte de la caja de atrás están acodadas hacia el interior de la maleta, respectivamente del recipiente.

118934

19



- 19.-

1 15.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque la parte superior está provista de una ancha brida de sujeción con varios orificios para la fijación de cinchos.

5 16.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque la caja presenta suplementos, espigas o semejantes, que engranan en la pared de la maleta, respectivamente del recipiente.

10 17.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque la corredera en su placa de base se sujeta por pestafias plegadas hacia fuera desde la placa de base y replegadas sobre la cara interna de la corredera.

15 18.- Cerradura según la reivindicación 1 o las siguientes, caracterizada porque la corredera en su alcance de movimiento está limitada por prominencias prensadas hacia fuera a partir de la placa de base.

20 19.- Cerradura según una o varias de las reivindicaciones 1-18, caracterizada porque el pestillo de retención está dispuesto corredizo en la caja y presenta un taladro, en el que engrana la espiga, que penetra en el interior de la maleta, respectivamente del recipiente, de la corredera dispuesta al exterior.

25 20.- Cerradura según una o varias de las reivindicaciones 1-19, caracterizada porque un canto frontal del pestillo de retención, se encuentra bajo la influencia de un muelle, que trata de llevarle a la posición de bloqueo.

21.- Cerradura según una o varias de las reivindicaciones 1-20, caracterizada porque al pestillo de retención



1 le está coordinado un muelle de retención que le fija en sus respectivas posiciones terminales.

5 22.- Cerradura según una o varias de las reivindicaciones 1-20, caracterizada porque debajo del pestillo de retención se encuentra un muelle de retención, que abraza alrededor de los cantos frontales del pestillo de retención, a cuyos retenes, en el fondo de la caja, está coordinada una abertura.

10 23.- Cerradura según una o varias de las reivindicaciones 1-22, caracterizada porque a ambos lados del pestillo de retención, en la pared de la caja, están dispuestos salientes, que sirven para la fijación del muelle, que influye sobre el canto frontal del pestillo de retención.

15 24.- Cerradura para maletas, recipientes o semejantes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan, y cuya memoria consta de veinte hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

20 Madrid, a 19 ENE. 1966

CARLOS ROEB
[Handwritten signature]